



Debe decir:

"parcela 139".

En la página 27386:

Donde dice:

"parcela 135 (Ref.^a cat. 06067A017001350000RA)".

Debe decir:

"parcela 139 (Ref.^a cat. 06067A017001390000RQ).

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de agosto de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 23 de julio de 2015 sobre ampliación de planta de secado consistente en la construcción de 18 secaderos de tabaco e instalación de una caldera de biomasa. Situación: parcela 24 del polígono 2. Promotora: Finalima, SA, en Casatejada. (2015082336)

La Directora General de Urbanismo Ordenación del Territorio y Transporte de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de planta de secado consistente en la construcción de 18 secaderos de tabaco e instalación de una caldera de biomasa. Situación: parcela 24 (Ref.^a cat. 10059A002000240000XI) del polígono 2. Promotora: Finalima, SA, en Casatejada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo Ordenación del Territorio y Transporte de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de julio de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •